

MOCIÓN DE CONTROL

PARA RESPONDER A LAS PETICIONES DE LOS VECINOS, EN RELACIÓN A LAS MOCIONES DE CONTROL APROBADAS EN LOS PLENOS

Olaia Duarte Lopez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para que sea tratada en la sesión plenaria. La moción trae causa de la interpelación sustanciada ante la Comisión de Espacio Público el 13 de noviembre de 2017.

JUSTIFICACIÓN

En octubre, el Gobierno municipal ha llevado a cabo la iniciativa *Dicho y hecho*, para poner de manifiesto que cumple lo que dice en su programa municipal y en sus comparecencias. Dentro de ese ejercicio, en opinión del Gobierno municipal, se ha gestionado adecuadamente la relación con las asociaciones de barrio, la atención ciudadana, la transparencia respecto a la actividad del Gobierno municipal, etc.

Los grupos municipales de la oposición y numerosos agentes y ciudadanas y ciudadanos, sin embargo, no valoramos tan positivamente ese ejercicio del Gobierno municipal. Un ejemplo de ello lo constituye, por ejemplo, el vecindario de Carlos I y el de la calle Maldatxo; temas que últimamente hemos tratado en muchas ocasiones, puesto que el Gobierno municipal no ha cumplido lo ordenado.

En concreto, esta semana, más de 100 habitantes de Maldatxo han presentado en el registro un escrito en el que claramente exponen que el Gobierno municipal no ha cumplido lo votado en las sesiones plenarias de enero y de julio. En concreto, la representación del Gobierno municipal expuso claramente en las sesiones plenarias que iba a reparar el muro, pero, hasta la fecha, no ha hecho nada al respecto.

En las comisiones de este mes, la Concejalía delegada no manifestó que el muro no está en condiciones adecuadas, pero que, por ahora, no llevará a cabo ninguna intervención porque existen otras prioridades en la ciudad. Este grupo no puede entender cómo se vota ante la ciudadanía que se mejorará la situación del muro (en el pleno de julio) y, luego, no cumplir lo prometido.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta esta **MOCIÓN**

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que cumpla lo aprobado en las mociones de control de los plenos de enero y julio sobre la zona de Maldatxo.
2. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que responda al escrito presentado en el registro por la ciudadanía.

En San Sebastián, a 17 de noviembre de
2017

Olaia Duarte López,

concejala del grupo municipal EH
Bildu.